



# METALMECANICAS HERJIMAR, S.L.

MH-F-CAL-032-Rev06

**POLITICA Y OBJETIVOS  
DE  
METALMECÁNICAS HERJIMAR  
SEGUN ISO 9001, ISO 14001 y ISO 45001**  
(Extracto del Manual del Sistema Integrado de Gestión)

## **PRESENTACION DE LA EMPRESA.**

METALMECANICAS HERJIMAR S. L. nace a partir de una empresa familiar que desarrolla desde hace más de 50 años actividades de construcción, reparación, montaje y mantenimiento industrial y naval, constituyéndose en una empresa dinámica de servicios auxiliares, plenamente orientada hacia las necesidades del Cliente , con una flexibilidad y garantía plenamente contrastadas en el sector, contando con un equipamiento y un personal altamente cualificado que le permite hacer frente a cualquier demanda en el campo de los servicios auxiliares a la industria y construcción.

En este sentido, y de forma continuada trabajamos en un ambicioso proyecto como es el de ampliar nuestros servicios, equipamientos, así como medios técnicos y humanos con los que contamos en nuestra empresa. Tenemos implantado nuestro propio Sistema Integrado de Gestión (S.I.G.) basado en las siguientes tres normas, Gestión y Aseguramiento en la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2015, y Sistema de Prevención de Riesgos Laborales (P. R. L.) basado en la norma ISO 45001:2018.

Tenemos implantado un sistema de Mejora Continua complementario a las anteriores normas basado en la metodología LEAN y herramientas como las 5'S, para garantizar la optimización de recursos y medios, el orden y limpieza en nuestros procesos e instalaciones.

Así mismo estamos certificados en:

Norma UNE EN 15085-2, “Aplicaciones ferroviarias. Soldeo de vehículos y de componentes ferroviarios. Parte 2: Requisitos de Calidad y certificación del fabricante de soldeo, en el nivel de certificación CL1.

Norma UNE EN 3834:2, “Requisitos de Calidad para el soldeo por fusión de materiales metálicos. Parte 2-Requisitos de Calidad completos”

Norma UNE EN 1090 -1, “Componentes estructurales de acero y aluminio. Parte 1 para la clase de ejecución EXC3.

Nuestro domicilio social e instalaciones están ubicadas en C/ Manganeso 78 – 86, Polígono Industrial Los Camachos. 30369 - Cartagena y el nº de teléfono es el 968147528 y el nº de FAX es el 968147522. La página WEB es [www.herjimar.com](http://www.herjimar.com)





**METALMECANICAS**

**HERJIMAR, S.L.**

MH-F-CAL-032-Rev06

## **DECLARACION DE LA DIRECCION.**

La Política de METALMECANICAS HERJIMAR (en adelante MH) respecto a la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Laboral es la de fabricar y suministrar productos y servicios industriales, navales y ferroviarios de acuerdo con los requisitos y necesidades de nuestros Clientes, sin aceptar ningún compromiso que pueda afectar o vaya en detrimento de la Calidad de dichos productos y servicios, o bien incidan o puedan afectar ambientalmente de forma negativa a la comunidad, observando las normas y legislación aplicables en cuanto a P. R. L., para ello, la Dirección de MH se compromete a cumplir y hacer cumplir la Política del S. I. G. desarrollada en el Manual del Sistema Integrado de Gestión de MH, primer eslabón del sistema documental donde se definen los puntos básicos de dicho sistema y establece la filosofía de MH en cuanto a Calidad, Medio Ambiente y P. R. L., esta Política será el marco de referencia para el desarrollo de los Objetivos y Metas coherentes con la misma y medibles, que son establecidos en las funciones y niveles pertinentes de MH. Estos objetivos se centrarán especialmente en el desarrollo e implantación de un sistema de Gestión de procesos basado en las 5'S, la reducción de residuos y la optimización en el consumo de recursos, el cumplimiento de la legislación y prevención de la contaminación, así como en la mejora continua del proceso enfocada a la satisfacción del cliente y el cumplimiento de la legislación y prevención de la seguridad y salud de sus trabajadores.

Desde la Gerencia de METALMECANICAS HERJIMAR se asume el compromiso de llevar a cabo esta política, estableciéndose para ello un Sistema Integrado de Gestión conforme a las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

### **POLÍTICA DE MH.-**

La política de MH respecto al S. I. G. es la de suministrar productos y servicios que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, cumpliendo los requisitos que nos especifiquen, así como los requisitos legales y cualquier otro tipo de requisitos que nos aplique y siempre bajo el compromiso de prevenir la contaminación y la seguridad y salud en el trabajo.

Esta Política trata de conseguirse a través de las siguientes líneas generales de actuación:

#### **Plena Integración de los empleados**

MH pretende que sus empleados realicen su trabajo totalmente involucrados en las actividades desarrolladas y en el logro de los objetivos planteados en el seno de la Organización.

#### **Compromiso con la calidad del producto (garantía de satisfacción)**

MH pretende asegurar que los servicios que son entregados a sus Clientes son conformes con los requisitos especificados.





**METALMECANICAS**

**HERJIMAR, S.L.**

MH-F-CAL-032-Rev06

### **Calidad del trabajo**

Mediante la rápida detección de los defectos y la toma de las medidas necesarias para paliar las consecuencias de los mismos y evitar su repetición, así como el establecimiento de acciones y programas orientados a la prevención de no conformidades, y de incidentes/ accidentes ambientales o de seguridad y salud en el trabajo.

### **Establecer relaciones beneficiosas con nuestros proveedores**

Asimismo, la Política de Gestión de MH contempla la elección de los proveedores más adecuados en cada momento, buscando con ellos una relación lo más beneficiosa posible que permita prestar servicios con la calidad requerida y teniendo en cuenta la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la normativa ambiental y legislación de seguridad aplicables a los productos suministrados, así como otros requisitos legales y reglamentarios que la organización suscriba.

Para ello la Dirección, de forma coherente con la visión y estrategias acordes con el futuro de la Organización y el bien de la Comunidad y sus trabajadores, se compromete a que sus productos o servicios cumplan los requisitos legales y de este modo, revisar y mejorar de manera continuada la eficacia del Sistema y el grado de cumplimiento de los objetivos anualmente establecidos.

La Dirección de MH entiende y transmite de forma eficiente que la responsabilidad de asegurar sus productos y servicios es de todas las personas que integran MH, para ello se apoya en su Organización, a la que transmite esta política y líneas generales de actuación, buscando el compromiso de todos los empleados con la calidad del servicio prestado a sus Clientes y con el uso sostenible de los recursos.

### **Compromiso de Protección del Medio Ambiente**

La Política Medioambiental de MH establece los siguientes principios:

- Protección y conservación del Medioambiente.
- Compromiso de Mejora Continua y Prevención de la contaminación.
- Compromiso de cumplir con la Legislación Aplicable a nuestras actividades y a los requisitos de nuestros Clientes y otras partes interesadas.
- Utilización racional de los recursos, reduciendo la producción de los residuos y asegurándose que su eliminación respeta el medioambiente, y reduciendo también las materias primas y energía consumidos.
- Cooperación con las Autoridades y Organismos cualificados en el desarrollo de las disposiciones que se destinen a proteger a la comunidad, a los empleados y al medioambiente.





**METALMECANICAS**

**HERJIMAR, S.L.**

MH-F-CAL-032-Rev06

- Promoción, a todo el personal de MH, del sentido de responsabilidad en relación al medioambiente.
- Evaluación de los riesgos sobre el medioambiente en todas las actividades.

### **COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN. -**

La Dirección de MH ha declarado su compromiso con la implementación, medición, desarrollo y mejora de forma continuada del Sistema Integrado de Gestión.

Es responsabilidad suya el involucrar a todos los Dptos. de MH y las personas que los componen en la eficacia, eficiencia y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de MH.

Para ello:

1. Comunica y se asegura que se determinan y cumplen adecuadamente los requisitos de sus Clientes, así como los legales y reglamentarios aplicables.
2. Establece la Política de MH, definiendo, midiendo y asegurando los objetivos anuales, así como, vigilando su cumplimiento.
3. Revisa y mejora de forma continua el Sistema Integrado de Gestión.
4. Asegura la disponibilidad de recursos para mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión.

### **ENFOQUE AL CLIENTE. -**

La Dirección de MH asegura que las expectativas y los requisitos del Cliente se comunican, determinan y cumplen con el propósito de aumentar la satisfacción de éste.

Así mismo se asegura que las expectativas del cliente son satisfechas a través de la comunicación con los mismos, las respuestas a sus posibles reclamaciones y el conocimiento de su satisfacción con MH.

Para ello determina, identifica y revisa los requisitos relacionados con los productos o servicios a suministrar al Cliente, así como asegura el cumplimiento de dichos requisitos en su totalidad, incluyendo las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

### **PLANIFICACIÓN. -**

#### ***Objetivos de Calidad, M. Ambiente y P. R. L.-***

Los objetivos generales de MH son establecidos por la Dirección, debiendo ser analizados y controlados de forma periódica su cumplimiento a través de los registros e indicadores para dichos





**METALMECANICAS**

**HERJIMAR, S.L.**

MH-F-CAL-032-Rev06

objetivos. Además, anualmente, se elaborará un informe donde se analice el cumplimiento o grado de cumplimiento de dichos objetivos.

El Departamento de Sistemas Integrado de Gestión y el de P. R. L., desarrollarán y analizarán el cumplimiento de los objetivos generales de MH. Dichos objetivos serán medibles y coherentes con la Política del Sistema Integrado de Gestión de MH.

### ***Planificación del Sistema Integrado de Gestión.-***

El Sistema Integrado de Gestión de MH tiene basada su planificación en el Manual y en todos los procedimientos que de él se derivan, todos ellos relacionados en el ANEXO II, en ellos se identifican los procesos de su actividad. En el ANEXO I se muestra un mapa de procesos, con las principales interrelaciones de estos.

Se consideran las siguientes actividades, como necesarias para cumplir los requisitos especificados de los productos, proyectos o de los contratos:

- La identificación y planificación de los procesos según el Sistema Integrado de Gestión de MH, incluidos los riesgos.
- La adquisición de aquellos medios de control, equipos, instalaciones, recursos y conocimientos necesarios para conseguir la calidad requerida.
- Asegurar la compatibilidad de los procesos que afecten al Sistema Integrado de Gestión de MH.
- La actualización, cuando sea necesario, de las técnicas de verificación y control.
- La identificación de las verificaciones adecuadas, en las etapas convenientes de la realización del producto.
- El esclarecimiento de las normas de aceptación para todas las características y requisitos, incluidos aquellos que tengan algún elemento subjetivo.
- La identificación y preparación de los registros de la Calidad, M. Ambiente y P. R. L.
- la evaluación a través de indicadores de la mejora continua del producto o servicio.

### **RESPONSABILIDAD, AUTORIDAD Y COMUNICACIÓN. -**

MH tiene definidas y documentadas las responsabilidades y relaciones entre todo el personal de la empresa que dirige, realiza y verifica cualquier proceso o producto que incida en la eficacia y eficiencia del Sistema Integrado de Gestión de MH.

Dichas responsabilidades y autoridad definidas son comunicadas dentro de la organización según procedimientos escritos y definidos.

### **ORGANIGRAMA DE MH.-**

El organigrama de MH está reflejado en el ANEXO IV del Manual del Sistema Integrado de Gestión, en dicho organigrama se pueden ver las funciones del personal de Dirección de la





**METALMECANICAS**

**HERJIMAR, S.L.**

MH-F-CAL-032-Rev06

empresa, así como las interrelaciones entre los distintos Departamentos que tienen alguna relación con el Sistema I. de Gestión de MH.

### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES. -**

Las funciones y responsabilidades de cada responsable de Departamento, Dpto. Técnico y personal de MH están contenidas en la instrucción MH-I-CAL-051\_Rev00 del Sistema Integrado de Gestión de MH.

### **COMUNICACIÓN INTERNA. -**

La Dirección es responsable, apoyada por las distintas funciones y departamentos de MH, de asegurar que se establecen los medios y métodos necesarios para que el proceso de comunicación sea el adecuado dentro de la organización y de que ésta se efectúa con eficacia y de forma coordinada según procedimiento documentado.

### **REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN. -**

Teniendo en cuenta que las necesidades de gestión internas de MH y los requisitos de clientes y reglamentarios se modifican en el tiempo, la Dirección realiza una revisión formal de su Sistema Integrado de Gestión con el fin de asegurar la conveniencia, adecuación y eficacia continuas de dicho Sistema. Esta revisión incluye la evaluación de las oportunidades de mejora y la necesidad si procede de efectuar cambios en el Sistema Integrado de Gestión, incluyendo la Política y los objetivos asociados a ella.

La realización de dichas revisiones es responsabilidad del Dpto. de Sistemas Integrados de Gestión y P. R. L. conjuntamente como representantes suyos, e informando de los resultados a aquella. Serán dichos Departamentos los que determinen la periodicidad de estas revisiones.

Se guardarán los informes finales como registro de la realización de las revisiones.

Cartagena a 21 de enero de 2021

  
Firmado:  
Pol. Ind. Los Camachos - Cl Manganeso, Parc. 78-86  
Buzón Nº 9 - Tel: 968 14 75 22 - Fax: 968 14 75 22  
30369 Los Camachos - Cartagena - Murcia

Mariano Jiménez Barrull

